

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Petrés

2026/10133 Anuncio del Ayuntamiento de Petrés sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2025.

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por lo que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y la Regla 49.2 de la Orden HAP/1787/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión especial de Cuentas, en sesión de 03 de agosto de 2026, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2025 y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, por un plazo de 15 días, durante los cuales quienes estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Petrés, 3 de agosto de 2026.—El alcalde, Eusebio Miguel Vidal Lluesma.

